

ANPE EXTREMADURA EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

INFORME MESA SECTORIAL DÍA 5 DE JULIO DE 2018

A esta Mesa Sectorial, que tenía carácter extraordinario, han asistido la Directora General de Personal Docente, el Jefe de Servicio de Inspección Educativa y el Jefe de Servicio de Administración de Personal Docente que ha actuado como Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Borrador Decreto _____ de _____, por el que se declara de utilidad pública el desempeño de una segunda actividad en el sector público en el ámbito musical docente e interpretativo.

Toma la palabra el Jefe de Servicio de Inspección Educativa para señalar la necesidad de las Orquestas de titularidad pública y en particular de la Orquesta pública de Extremadura, de contar con la colaboración del profesorado de los Conservatorios de Música, dada su elevada cualificación y a la dificultad de encontrar profesionales en el ámbito privado.

Se trata de regular este tipo de colaboraciones que hasta ahora se venía haciendo de manera irregular y que en muchos casos ha causado serios problemas a estos profesionales. Por ello se declara de interés público en el sector musical docente e interpretativo, cuya competencia corresponda a la Comunidad Autónoma de Extremadura, el desempeño de una segunda actividad en el sector público.

Finalmente, la Administración considera que no es necesario hacer extensiva esta medida a todo el profesorado de los Centros Educativos de nuestra Comunidad, por lo que queda limitada al personal docente con destino en los Conservatorios de Música de titularidad pública del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.